



Consejería de
Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio
Secretaría General
Avda. Luis Ramallo, s/n
06800 MÉRIDA
http://www.juntaex.es
Teléfono: 924 00 20 00

JUNTA DE EXTREMADURA



CESIÓN DEL PAGO A UNA PERSONA ACREEDORA

A cumplimentar solo en caso de que se vaya a ceder el pago a una persona acreedora.

MANIFIESTA:

Al órgano concedente de subvenciones para el apoyo a la regeneración en terrenos adhesionados de titularidad privada de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en relación con la resolución de estimación adoptada en el expediente arriba referenciado que deseo ceder el pago íntegro de la certificación administrativa solicitada a la siguiente persona:

- Nombre de la persona acreedora: _____
- NIF/CIF de la persona acreedora: _____
- Domicilio de la persona acreedora: _____

SOLICITA:

Que el pago de la subvención se realice a favor de la persona acreedora cuyos datos he especificado en este escrito, en su cuenta bancaria.

DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA A EFECTOS DEL PAGO DE LA SUBVENCIÓN

TITULAR DE LA CUENTA:																					
ENTIDAD FINANCIERA:																					
IBAN				ENTIDAD				SUCURSAL				D.C.		NUMERO DE CUENTA							

- * Declaro bajo mi responsabilidad la veracidad de los datos relativos a esta cuenta bancaria
- * Cuando el beneficiario ceda el pago a un acreedor, los datos bancarios a cumplimentar serán los del acreedor.

Deberá adjuntar Modelo para Alta de Terceros, certificado y sellado por la entidad bancaria correspondiente, sólo en el caso de que no se encuentre dada de alta en el Subsistema de Terceros integrado en el sistema ALCÁNTARA.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTAR

- Mediciones de las unidades ejecutadas, firmadas por técnico competente.
- Planos de actuaciones a escala 1/10.000 o superior.
- Documentación acreditativa de la procedencia e identificación del material forestal de reproducción utilizado (pasaporte fitosanitario original sellado por el vivero proveedor) que justifique que cumple la legislación sectorial vigente, si se ha introducido planta.
- En el caso de haberse utilizado tutores de madera, certificado original que acredite que el tratamiento de la madera es de clase IV y nivel de penetración P8, norma EN-335-1,2 y 3.

En _____ a de _____ de 20__ En _____ a de _____ de 20__
BENEFICIARIO / A ACREEDOR / A (1)

Firmado: _____ Firmado: _____

(1) Se firmará cuando el/la beneficiario/a haya manifestado su deseo de ceder el pago a un/a acreedor/a

- Las solicitudes se dirigirán a: Dirección General de Política Forestal (A11003802).